



Seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad. Decidimos, esta vez, publicar dos respuestas y ocho opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Otra investigación “Con razón”... pero deja qué pensar...

La delegación del Ministerio de la Agricultura de Pinar del Río, responde ante la venta, en un Mercado Agropecuario Estatal, de carne de cerdo por sacos

Dando respuesta a la queja publicada el viernes 25 de octubre del 2013 en la Sección Cartas a la dirección del periódico **Granma**, emitida por Manuel Álvarez Álvarez, vecino de Coronel Pozo No. 12 entre Alameda y Antonio Rubio, el que plantea inconformidad por la situación presentada en el Mercado Agropecuario Estatal situado en Avenida Rafael Ferro, en la ciudad de Pinar del Río, donde un grupo de personas compraban la carne de cerdo por sacos para después ofertarla en el mismo mercado.

Tenemos a bien informar que se creó una comisión en la Empresa Provincial de Acopio, presidida por Héctor Danilo Arias Ruiz, director de Capital Humano; Carlos Rafael Pérez Castillo, jefe de Auditoría; Maribel Bencomo Benítez, especialista en Calidad y Herminio Castillo Catalá, director de la Unidad MAE de la Empresa de Acopio Pinar del Río, los que se entrevistaron con los dependientes del área de los cárnicos, el administrador del Mercado, secretario del núcleo del Partido, secretario de la Sección Sindical, varios trabajadores del centro, personas de la población que se encontraban comprando y con el compañero que formuló la queja, llegando a la siguiente conclusión:

- En efecto, todos los días, personas que se conocen que son vendedores ilegales llevan a la cola normal a varias personas, entre tres y cuatro generalmente, familiares o amigos, y reciben las 10 libras cada uno y las entregan a esas personas, acumulando entre 30 y 40 libras. La venta de carne de cerdo es liberada legalmente, no obstante, a partir de quejas de la población y en acuerdo con todos los factores se decidió vender a razón de 10 libras por cliente, existe consenso que se está haciendo de esa manera, no obstante, debemos señalar que hubo una opinión de una persona entrevistada que planteó “que en una ocasión vio salir del interior del local antes de comenzar el despacho, a otra persona con una jaba de carne de cerdo”, cosa que no se pudo demostrar.

- También se conoció que existen cuenta-propistas que se dedican a elaborar y vender alimentos y encuentran como una vía legal, adquirir estos productos en los Mercados Agropecuarios.

- A partir de la queja formulada por Manuel, se adoptaron otras medidas organizativas que van encaminadas a brindar un mejor servicio, consistentes en:

- A partir de una reunión con los cuatro vendedores de carne de cerdo, con la dirección del Mercado y la Unidad de Mercados del municipio de Pinar del Río, se decidió trasladar para otros puntos de venta fuera del Mercado a tres compañeros, dejando solo uno, que fue el que mejores resultados obtuvo hasta la fecha y que goza de prestigio ante la población.

- Se trasladó para otro centro perteneciente a la misma Unidad al administrador del área de cárnicos, y esta área pasó a ser atendida bajo al control directo del administrador del Mercado.

- En esa área se dejó solamente a dos vendedores, uno de ellos de otro Mercado que tiene una trayectoria de trabajo positiva, de tal manera que ellos mismos porcionan la carne, con lo que se ha elevado el nivel de satisfacción, esta forma se ha implementado en el resto de los mercados de la provincia

- La comisión se entrevistó con el compañero Manuel, quien con el ánimo de ayudar a la población formuló la queja y este mostró entendimiento y respeto, agradeciendo la acción, siendo esta la forma en que siempre se ha trabajado ante una inquietud de la población, de los delegados del Poder Popular u otro funcionario público.

- A pesar de las acciones realizadas por la Administración del Mercado, somos del criterio que debemos incrementar el enfrentamiento de conjunto con los órganos competentes facultados para hacer cumplir la ley, para eliminar estas indisciplinas de personas que venden de forma ilegal carne de cerdo que no se sabe la procedencia, evitando así que se aprovechen del esfuerzo que se hace a diario por los trabajadores para servir este preciado producto que, aunque sabemos que las cifras aprobadas no satisfacen aún las demandas de la población, cabe señalar que en la última etapa ha existido mayor estabilidad en la entrega de carne de cerdo a los MAE.

- Es el compromiso de los dependientes de esa área continuar tomando medidas para que personas que hacen la cola normalmente no le faciliten el producto a los reventadores y combatir enérgicamente cualquier otra indisciplina e ilegalidad.

Esta queja se clasifica CON RAZÓN.
Saludos,

Ing. Rogelio Iglesias Fleitas
Delegado Provincial MINAG Pinar de Río.

COLETILLA

Desde el primer párrafo de sus conclusiones, esta respuesta trasluce que se realizó una investigación a fondo. Sin embargo, en el orden de las medidas, justamente ante una ilegalidad, ¿es correcto trasladar el problema hacia otros puntos de venta, sabiendo además, por las investigaciones de la Comisión, de los hechos que allí se estaban cometiendo? ¿A la Comisión no le preocuparía que los mismos que vendían esa carne a personas, que se conocían la revendían ilegalmente, lo hagan en sus nuevas tarimas? Da qué pensar...

Respuesta de Tecnosuma sobre reparación de glucómetros

El 23 de octubre en Juventud Rebelde y el 15 de noviembre en **Granma**, salió publicada una misiva remitida por Juan Enrique Delgado Castro. Refería haber comprado un Glucómetro marca SUMASENSOR y después de haberlo usado por más de un año, este se rompió y no sabe dónde lo reparan o si le pueden vender otro.

La Empresa Tecnosuma Internacional S. A., comercializadora del Centro de Inmunoensayo del Grupo Empresarial BioCubaFarma le está suministrando al Ministerio de Salud Pública este equipo y los biosensores necesarios para su funcionamiento. El equipo tiene una garantía comercial de un mes durante la cual se repone sin costo alguno. El glucómetro no está diseñado para su reparación. Por lo sensible de su tecnología, le pedimos a los usuarios estudien su manual y sigan las recomendaciones para su uso y así alargar su vida útil al máximo.

Teniendo en cuenta esto, se le ha propuesto al MINSAP que destine una parte de lo que se le suministra para la solución de casos de rotura o pérdida no contempladas en la garantía. En reunión efectuada el pasado 24 de octubre con los funcionarios del Ministerio de Salud Pública que están al frente de esta tarea, nos informaron que así se haría, lo que implicaría la venta de un nuevo equipo y la entrega del dañado.

Visitamos a Juan Enrique Delgado Castro en su domicilio, le dimos respuesta a sus inquietudes y quedó satisfecho de la atención brindada.

Atentamente.

Dra. Rebeca Sonia González Fernández
Coordinadora de Programas Nacionales
Tecnosuma Internacional S.A.

Eterno agradecimiento

Muchas veces decimos que la medicina en nuestro país es gratuita y no nos ponemos a meditar en el significado que tiene esa frase, mi familia tiene muestra de lo que son capaces de hacer los trabajadores de ese sector.

Hace apenas unas semanas que perdimos a mi hermana, que durante 3 años y 7 meses fue paciente de la sala de Nefrología del hospital Comandante Faustino Pérez de la Ciudad de Matanzas y, aunque el dolor por su pérdida nos afecte inmensamente, no podemos dejar de saldar una deuda con ella misma y con todos nosotros y transmitir nuestra gratitud por la dedicación, paciencia, entrega y cariño que el personal que labora allí asume con todos ellos.

No vamos a mencionar nombres porque médicos, enfermeros y todo el personal de apoyo, conforman una gran familia que vela por la estabilidad de esas personas que deben asistir tres veces por semana a recibir el servicio de hemodiálisis.

También queremos reconocer a los chóferes de la base de taxis del municipio de Pedro Betancourt por la sensibilidad que los caracteriza, así como a los médicos y enfermeros de las salas de Terapia Intermedia e Intensiva que durante 5 días en esta última, nos mantuvieron informados del estado en el que se encontraba ella pero siempre con profesionalidad y sensibilidad ante el dolor que podía ocasionar sus palabras al emitimos el parte médico.

Esto solo ocurre en un país como el nuestro que pueden faltar recursos por el bloqueo al que nos tiene sometido el imperio, pero se derrocha humanismo y entrega como lo han demostrado estas personas a las que les estaremos eternamente agradecidos.

E. Ballesteros Méndez

¿Por qué los lectores-cobradores no informan ya el consumo eléctrico?

Hago llegar esta carta o mensaje por lo siguiente: existe una preocupación en la población que recibe servicio eléctrico. Hasta hace pocos meses cuando el lector-cobrador llegaba a cualquiera de nuestros hogares, después de leer el metro contador le informaba a los clientes el consumo y el cálculo económico.

De la noche a la mañana, sin ninguna explicación, solo se le dice al que solicita

una explicación del motivo de no ofrecer ese servicio, de que es una orientación de la Unión Eléctrica y punto.

Me parece que sería oportuno que a través de Cartas a la dirección se solicitara una explicación porque, como me han dicho muchas personas, esa absurda medida llueve sobre lo mojado.

E. Atiénzar Rivero